

El Luchador

Redacción y Administración Calle de Sagasta, 44

Toda correspondencia al apartado 171

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la población un mes. Ptas. 20

Fuera de la población trimestre. 750

Ejemplar atrasado, 20 céntimos

Anuncios y noticias según tarifa

DIARIO REPUBLICANO

Franqueo concertado

Precio del ejemplar, 10 cént.

Año XVI

Alicante: Miércoles 8 Febrero de 1928

Núm. 4.887

Firmas de EL LUCHADOR

ESPAÑA ADELANTE

LA AVALANCHA DEL AUTOMOVIL

Por LUIS BELLO

Deberíamos estar acostumbrados, por la manera brusca de producirse que tienen nuestros ríos, al régimen de avenidas violentas. Régimen de avenidas violentas. Régimen al turno de sequía e inundación. Sin embargo es difícil habituarse a las plagas. Hoy se nos echa encima otra crecida, otra avalancha; pero—adelantémonos a decirlo—benéfica, favorable, civilizadora. Hablo de ella en este sentido, considerándola como algo amenazador porque temo que venga a sorprendernos mal preparados. Quiero hablar hoy de la avalancha del automóvil por todas las rutas de España.

Más de una vez, en este mismo periódico, he tratado con el debido elogio del progreso de nuestras carreteras. Los últimos diez años han hecho variar por completo el cuadro de los caminos españoles. Primero fueron los planes de Obras Públicas y las famosas, vilipendiadas carreteras parlamentarias. El vilipendio podrá ser merecido atendiendo al favoritismo en el orden de prelación; pero no creo que sean muchas las carreteras innecesarias. Por donde quiera que se trace un camino, allí hace falta y es de utilidad pública, aunque otro pudiera ser más preciso.

Andando por los pueblos, más que por los salones madrileños, consideraría injusto no acordarnos de Rafael Gasset y de su insistencia en dar la mayor eficacia a su ley de caminos vecinales. Gasset repitió con obstinación dos o tres motivos que el país aprendió de memoria, y que acaso, por la falta de desarrollo orquestal, llegaron a cansarle un poco. Pero los caminos vecinales no son música. Fomento trabajó bien y los Concejos empezaron a responder mostrando por primera vez voluntad, despertando y ayudándose a sí mismos. La construcción de caminos vecinales fué el ensayo, casi siempre afortunado, que hoy sirve de estímulo para la construcción de escuelas. Después, el Directorio trajo un período de intensidad en la construcción y reparación de carreteras. Encaja perfectamente este cuidado en una concepción militar de España. Las consignaciones para conservación eran mezquinas y se las aumentó, sirviendo para comprender el actual régimen que apoyándose en una "política de realidades", con el criterio del siglo XVIII anterior a los doceañistas, convenía mejorar los caminos. El camino, además de instrumento para la circulación de la riqueza, es el mejor cartel de propaganda en favor o en contra de un país.

Y si el automóvil llegara normalmente, aumentando su número y el volumen del tráfico en proporciones regulares, no habría necesidad de advertirlo. Pero es que ahora viene el alud. Lo que hemos visto en las ciudades en el breve espacio de cinco años, va a repetirse ahora en todas las carreteras de España. Ese tiempo ha bastado para que las calles de Ma-

dríd necesiten nuevas ordenanzas de circulación. Al desaparecer los coches de caballos se acelera de tal modo el ritmo que la ciudad es otra.

La actualidad llega en este momento a un alto desde el cual vamos a descubrir panorama nuevo. Debemos servirla, sin temor a desempeñar funciones humildes por que también servimos a la Historia. Hemos visto ayer la curiosidad del pueblo de Madrid agolpándose a contemplar el coche más gigantesco y más cómodo que ha entrado en la meseta. Lo que en otro tiempo fué el Pullmann, es ahora el autobús de línea, el autobús para grandes viajes internacionales. Sólo con ver la imponente masa de estos monstruos comprendemos que empieza una nueva época para las carreteras al mismo tiempo que para la vida española. Van a estar sometidas a una prueba muy dura si las consideramos como continuación de las rutas de Europa; no sólo los grandes caminos interurbanos, sino también los otros, más modestos, que llevan a lugares de turismo. Yo sé—porque mis viajes de estos últimos años me lo han enseñado— que la mayoría de las carreteras importantes están bien. Los viajeros tendrán al llegar esa sorpresa; muy agradable, aunque les desahaga su prejuicio de lo pintoresco. En algunas otras cosas se desquitarán. Bien construidas, bien conservadas, son perfectamente transitables; normales en Europa.

Pero la red es complicadísima y a medida que va internándose, el viajero llega a los caminos antiguos, apenas reformados, y entra en la zona abandonada, donde no es que sean malos, sino que no los hay. No hablo de esa supuesta "Siberia" extremaña,—que no está en Siberia fuera de este rasgo de la falta de caminos—. Hablo de muchas regiones que aguardan el complemento de obras ya empezadas: el camino que une dos trozos construidos; la carretera de enlace. Y sobre todo imagino lo que será dentro de poco el tránsito por carretera cuando la competencia de las marcas ponga el coche y la camioneta al alcance de las gentes del campo.

Este cambio va a ser muy brusco. Ha empezado ya en algunos lugares; no muchos todavía. Pero viene la marcha rapidísima. Yo creo que debe organizarse como un plan de campaña, con estudios serios, con presupuesto adecuado, la defensa de los caminos.

Luis BELLO.

(Prohibida la reproducción.)

Clases de Dibujo y Modelado

Dirigidas por

RAFAEL REUS

Pablo Iglesias, 86, bajo

ALICANTE

EL CENTENARIO DE CÁNOVAS

Cánovas y Alicante

Algunos colegas madrileños y de provincias, señalan como fecha del nacimiento de Cánovas, la del 28 del mes que rige; nosotros, ateniéndonos a la copia de la Partida de bautismo de este importante político y literato español, que la indica en tal día como hoy, 8 de Febrero de 1828, dándole el crédito que nos merece este documento auténtico, nos concretamos a celebrarla, hoy día de dicha fecha, no recordando favores que la ciudad de Alicante le deba a Cánovas, porque, aunque me apena el decirlo, esta mi patria nativa, ni le debe ningún favor ni guarda recuerdo grato de tan conocido hombre público.

Celebramos esta fecha, y ello será del agrado de los lectores de EL LUCHADOR, recordando las veces que, con carácter oficial, nos honró con su visita Cánovas y recordando también el concepto que este político tenía formado del partido liberal conservador de la localidad.

La primera vez que pisó tierra alicantina Cánovas del Castillo, lo motivó el efectuarse en estas aguas las pruebas oficiales del buque submarino, invención de Narciso Monturiol.

Se realizaron en los días 7 y 8 de Mayo de 1861, en nuestra hermosa, apacible y segura bahía, ante la presencia del ministro de Marina, don Juan Zúñiga y la Puente; del ministro de Fomento, señor Marqués de Corbera; de los Directores generales de varios ramos; de diputados a Cortes, entre los que se contaban a don Antonio Cánovas del Castillo; de Senadores del Reino; de una comisión facultativa, nombrado por el Gobierno, de redactores de importantes periódicos de Madrid, entre éstos, figuraba don Práxedes Mateo Sagasta, representando a "La Iberia", y don Carlos Navarro Rodrigo, a "La Epoca".

En aquel tiempo se puede decir que Cánovas apenas se llamaba Pedro en el orden político; en el literario su nombre era más conocido. Aquí fué objeto de halagos por parte de su antiguo y cariñoso amigo don Nicasio Camilo Jover y del director del diario local "El Comercio", don Blas de Loma y Corradi a los que recibía con frecuencia en sus habitaciones de la Fonda del vapor, (hoy Palace Hotel.)

En Mayo de 1884 visitó Cánovas del Castillo por segunda y última vez nuestra ciudad.

Esta visita lo motivó la inauguración de la línea férrea de Alicante a Murcia y tuvo por residencia durante los días que permaneció entre nosotros, la suntuosa morada del acaudalado propietario don José Gabriel Amérigo, sita en la calle Mayor.

El ilustre estadista recibió a la plana mayor del partido liberal conservador, a cuyo frente iba el jefe local don Antonio Campos y Domenech. Sus correligionarios le querían obsequiar con un banquete, que no se efectuó por tener que trasladarse a Madrid el mismo día.

A esto quedaron reducidos los

obsequios que los correligionarios alicantinos tributaron a su jefe durante su permanencia en esta ciudad, es decir, a unos apretones de manos y a unas sonrisas que después de todo, fueran unos obsequios en extremo modestos.

Recordadas las veces que Cánovas del Castillo visitó la ciudad de Alicante, como final de este trabajo recordemos ahora el concepto que le merecían sus correligionarios, los liberales conservadores de esta localidad.

La muerte del importante político don Luis Campos y Domenech, primero, y la retirada de la vida activa de la política, después, de don Ramón Campos, quebrantaron hondamente al que fué un tiempo pujante partido unionista, convertido desde 1875 en liberal conservador.

Conocidas y apreciadas en su justo valor las condiciones que estos políticos reunían, por parte de Cánovas del Castillo, debido a que éste no ignoraba que eran los hombres de confianza que en el orden político tenía el general O'Donnell en Alicante, una vez al frente del Gobierno, no dudó un instante en ofrecerle a don Ramón Campos el acta de Diputado a Cortes por el Distrito de Alicante, ofrecimiento que, contra su voluntad, a insistentes ruegos de Cánovas, aceptó, y tanto era así, que a los pocos meses de ostentarla, la renunció.

Quedó entonces en esta ciudad al frente del partido que reconocía por jefe a Cánovas del Castillo, el hermano de los señores que citamos más arriba, don Antonio Campos y Domenech, hombre de un sólido y universal prestigio en el mundo comercial, nulidad completa, en el orden político.

De esta personalidad puede decirse que, a pesar de ser reconocido como jefe provincial del partido conservador por el mismo Cánovas, en autoridad solo era obedecida y acatada por los conservadores de los pueblos de este partido judicial, o sean por los de Alicante, San Juan, Muchamiel y Villafranca.

Se daba el caso de que no solo no mantenía relaciones políticas con los Santonja y Orduña, cacia pues de primera fila, sino que otros de menor cuantía, de este mismo Distrito Electoral de Alicante, como los Penalva, de Crevillente, Juan Martín Cortés y el entusiasta conservador, primero, y furibundo liberal, después, Andrés Tari Sánchez, de Elche, y de otros pueblos, no se recataban en manifestar públicamente que ellos no acataban otras órdenes más que las que emanaban directamente de su jefe don Antonio Cánovas del Castillo.

Una de las misiones más importantes que pesa sobre un primate político, es la ir siempre a caza de credenciales, y en el desempeño de esta misión, no estuvo afortunado don Antonio Campos.

Las canongas son prebendas siempre muy solicitadas, y en este ramo se llegó al extremo de que ante la imposibilidad de obtener

una de estas para un ilustrado sacerdote, hijo de Alicante, se tuvo que recurrir a la omnimoda influencia oficial de don Luis Santonja y Crespo, y se logró.

Cánovas, que por conducto de los Gobernadores Civiles sabía al dedillo las rencillas que aquí ocurrían en el seno del partido conservador, llegó hasta a desentenderse de todo lo que afectaba al mismo.

Y si esto que apuntamos no era poco, para alivio de estos males, el ingreso en el mismo partido con el elevado empleo de capitán general, del que fué republicano don Juan Poveda García, vino a empeorar la situación del citado partido y a promover un profundísimo cisma, cisma que, como todos, dió sus funestos resultados en la elección para Diputados a Cortes, celebrada en 1893, en las que presentose candidato el precitado Poveda.

En dichas elecciones, a pesar de declarar el mismo Cánovas que el que no votara a Poveda se le consideraba excluido del partido, muchos importantes conservadores no le votaron, y Poveda salió derrotado.

Aquí viene ahora de perillas el recuerdo del diálogo mantenido en aquellos días entre Cánovas y Poveda, y el concepto que le merecía al primero la conducta de un correligionario de Alicante:

CÁNOVAS.—Poveda, me voy convenciendo que el partido conservador alicantino, es el más indisciplinado de los de la Península.

POVEDA.—Mi respetable don Antonio; está usted en lo cierto; pero convengamos que el primer correligionario indisciplinado, es el amigo de usted, señor Conde de Via-Manuel, que ha hecho caso omiso de la excomunión lanzada por usted.

CÁNOVAS.—Con huestes así, no se va a ninguna parte.

POVEDA.—Si se me conceden las facultades que se requieren, yo le prometo a usted que el partido liberal conservador de Alicante, será lo que deba ser.

CÁNOVAS.—Concedido.

Esto ocurría en 1893 y hasta 1897, fecha del asesinato de Cánovas, fué Poveda el jefe único y árbitro de dicho partido en esta ciudad, pues el marqués del Bosch, sucesor de don Antonio Campos, solo era una figura decorativa, o mejor dicho, un automata de Poveda.

En 1893 la disidencia de Silveira, causó algunas bajas en el citado partido en esta ciudad, y entonces Poveda, imitando al famoso personaje de la zarzuela: ¡Nada, nada, un soldado muerto, puede el baile continuar!, exclamó: ¡Nada, nada, la baja de cuatro soldados y un cabo, faltos de cañamones! El partido conservador alicantino seguirá adelante!

Francisco MONTERO PÉREZ

La página negra de Cánovas

Fuó la característica de Cánovas, el querer sobresalir de entre todos, ese que logró ver cumplido.

Hombre dotado de cultura enciclopédica y no ignorando hasta en sus menores detalles la vida pública de los políticos españoles,

no le era desconocido las innumerables víctimas causadas en nuestra patria y en las posesiones ultramarinas, por algunos de dichos políticos. De aquí que, a todo trance, a su paso por la gubernación del Estado, su anhelo constante fué siempre el de que en las páginas de la historia su nombre apareciera como uno de los perseguidores de liberales que en nuestra patria ha habido, anhelo y deseo que consiguió a su gusto y a su completa satisfacción, como así lo verá el lector, antes de dar cima a este trabado.

Debido al liberal Espartero, sucumbieron fusilados los generales León, Montes de Oca, Borso di Carminatti, y otros jefes y oficiales de nuestro ejército; debido a González Brabo, son innumerables los fusilamientos de entusiastas liberales por él ordenados, no olvidando de entre éstos, a los del Malecón de Alicante; debido a Narváez, no es menor el contingente de mártires de la libertad que por orden suya sucumbieron, no omitiendo a los 19 que cayeron bajo el plomo homicida en el foso del Castillo de Guadalest, de los que hasta el día de hoy, solo se ha ocupado con alguna extensión y ha recordado sus nombres por vez primera, nuestro colaborador Montero Pérez; debido a O'Donnell, la sangre del inspirado poeta, el negro Plácido y la de los sargentos de artillería en Madrid en 1866, aún se recuerda con horror; debido a Prín, se le priva de la vida al estorzado republicano Carvajal y Rueda. Por Polavieja, Rizal sufre martirio; y debido a Maura, Ferrer es elevado al martirologio republicano.

Como algunos casos de los que recordamos, Cánovas ni los ignoraba ni los podía ver con indiferencia, esto fué la causa de que no perdiera ocasión para saciar su apetito, y esta ocasión se la proporcionó el pronunciamiento de los modestos oficiales de infantería de Bellés y Ferrándiz, ocurrido en Junio de 1884 en Santa Coloma de Farnés.

Cánovas, autor del manifiesto de Manzanares, que dió origen a una rebelión militar, capitaneada por los generales O'Donnell y Dulce, no tuvo en cuenta este detalle al sancionar la sentencia de muerte, impuesta a los citados Bosch, sucesor de don Antonio Campos, solo era una figura decorativa, o mejor dicho, un automata de Poveda.

En 1893 la disidencia de Silveira, causó algunas bajas en el citado partido en esta ciudad, y entonces Poveda, imitando al famoso personaje de la zarzuela: ¡Nada, nada, un soldado muerto, puede el baile continuar!, exclamó: ¡Nada, nada, la baja de cuatro soldados y un cabo, faltos de cañamones! El partido conservador alicantino seguirá adelante!

Francisco MONTERO PÉREZ

¡Notable coincidencia! Todos los años, el día 28 de Junio, aniversario del fusilamiento de los citados oficiales, las tumbas de los mismos situadas en el Cementerio de Gerona, se ven cubiertas de flores.

En el aniversario de la muerte de Cánovas, son pocos o ninguno los funerales que en sufragio de su alma, le dedican sus correligionarios.

¡Váyase lo uno por lo otro! El acto de celebrar hoy el cen-

tenario de Cánovas, será motivo para que, al analizar hechos juzgados por parciales historiadores, influidos por las pasiones dominantes en la época en que gobernó este político, se vea la injusticia de muchos juicios que han sido aceptados o por favores recibidos o por conveniencias de sus autores.

MONUMENTAL

Para hoy
No desconfíes
de tu marido

Para mañana
Entre
bastidores
Desde las seis en adelante.

La Novela Mundial

García Mercadal, en "El paso de Pajares", que esta semana publica LA NOVELA MUNDIAL, narra las incidencias de una persecución amorosa que acaba en fracaso para el Don Juan incipiente.

Movimiento del puerto

Buques entrados y despachados en el día de hoy

ENTRADOS

Manuel, español, directo para Cette, con piperío vacío y abono.

Cabo Corona, español, de Marsella y Sagunto, con carga general.

Cabo Menor, español, de Bilbao y Cartagena con carga general.

Zeuss, holandés, de Melilla y Cetta con descarga de Amsterdam.

DESPACHADOS

Delfin, español, directo para Barcelona con carga general y pasaje.

Cabo Corona, español, para Cartagena y escalas hasta Bilbao, con carga general.

Cabo Menor, español, para Valencia, Sagunto, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella con carga general.

Zeuss, holandés, para Barcelona y Amsterdam con carga general.

Imanol, español, para Casablanca en lastre.

Ventajillas

Ni el soplillo moverás,
ni partirás una astilla,
ni de humo te tizarás
al acercarte a la hornilla
si usas COCINA DE GAS.

ANIVERSARIO

Joaquín Costa

Hoy se cumple el XVII aniversario del fallecimiento de don Joaquín Costa.

En el cementerio de Zaragoza reposan sus restos, en el corazón y en el entendimiento de los republicanos españoles están para nunca desaparecer sus luminosas enseñanzas.

Al evocar su glorioso nombre, le rendimos el tributo de nuestra fervorosa admiración y reiteramos nuestro firme propósito de laborar incansablemente por el triunfo de lo que constituyó el ideal de su vida. Procediendo así, creemos honrar debidamente su memoria.

Los cines

CENTRAL-CINEMA

Hoy, estreno de la bonita película "Cómicos que pasan" por el conocido actor Jack Pickford.

MONUMENTAL

Hoy, la divertida comedia "No desconfíes de tu marido" por la bellísima y escultural actriz Viola Dana.

SALON ESPAÑA

Los episodios 9 y 10 de la emocionante super-serie "El jinete misterioso."

Los Madrileños

GRANDES ALMACENES DE MERCERIA

JULIO PALOMINO HERVIAS

Sin ninguna clase de dudas es la casa mas sólida en sus artículos. Precios sin competencia. Pida hoy mismo las acreditadas medidas de seda finísima AIDA, CLEO, y NUMERO 4. Son las mejores en su precio. No confundirse: Los Madrileños. Bailón 4 Alicante. Esta casa no tiene sucursales.

Cartera de Sociedad

Ha regresado a Valencia nuestro querido amigo y reputado abogado don Pedro Vargas.

—Ha marchado a Madrid nuestro fraternal compañero y culto abogado, don Rafael Sella Mora.

—Víctima de larga y cruel enfermedad ha fallecido nuestro buen amigo don Mateo López, empleado de la casa de don José Terol Romero.

El finado por su laboriosidad y hombría de bien era muy estimado, habiendo producido su muerte general y sincero sentimiento.

A su afligida familia expresamos nuestro sentido pésame por dolorosa pérdida.

—Ha marchado a Madrid, distinguida escritora, doña Pilar Millán Astray.

Pleitos y causas

EN LA AUDIENCIA

Final de una causa importante

Terminada la prueba métrica se dió lectura a algunos folios del sumario a instancia de las partes.

El Fiscal señor Garrido y la defensa, señor Pérez Torreblanca, modifican sus conclusiones en los siguientes términos: el Fiscal considera los hechos como un homicidio simple con la concurrencia de dos atenuantes muy calificadas, 3.ª y 7.ª del Código Penal (no haber tenido intención de causar un mal tan grave; y la obcecación y arrebató), pidiendo seis años y un día de presidio mayor. La defensa alternativamente alega, la legítima defensa, la falta de intención, o el miedo insuperable, pidiendo por ellos la absolución; y en otro caso, la legítima defensa incompleta con las atenuantes de obcecación y arrebató, vindicación de una ofensa grave; y no haber tenido intención de causar un mal tan grave.

Después de leídos los escritos de conclusiones definitivas, la Presidencia dió la palabra al Fiscal señor Garrido que mantuvo sus conclusiones del modo siguiente:

Comienza reconociendo el ambiente favorable que existe para el reo en el pueblo de Crevillente y que se ha reflejado en el juicio por las manifestaciones de todos los testigos; pero él, representante de la ley y de la Sociedad, sin perder de vista a quien mató el procesado, estima que realizó un delito aunque atenuado por las circunstancias que concurren en el hecho.

Hace un sincero y claro estudio de los hechos, sacando la consecuencia de ellos, que el procesado, aun sin tener intención de causar un mal tan grave, con obcecación y arrebató, pero voluntaria, conscientemente realizó un acto que define un delito: delito de homicidio.

Al analizar los resultantes del juicio, dice, que es extraño que en él se haya hablado de cierto registro hecho al muerto antes de personarse en el lugar el Juzgado, registro que realizó un testigo sumarial y que el día del juicio resulta que ha muerto; esa prueba ha querido decir—añade—que al registrarse el cadáver le quitaron el arma que llevaba; era necesario la preexistencia del arma para fundar la legítima defensa y ello se quiere explicar de esa manera. El Juzgado al levantar el cadáver, con su fé pública, dijo que el cadáver no llevaba armas y esto basta al Fiscal para mantenerse en su dicho: el muerto no llevaba armas.

Pasa a estudiar la calificación de la defensa y dice que no hay

causa ninguna de exención: que cuando la ley pide el Fiscal, pero que en los hechos que se enjuician no aparece ninguna. Estudiando la legítima defensa se vé que no concurre, por que la víctima no agredió y la agresión es la base de la defensa. En cuanto al miedo insuperable no cabe admitirlo porque no lo inspira quien no agredió nunca al procesado, no lleva armas y tiene la cuestión con el procesado en sitio público y con mucha luz.

Como la defensa pide al Tribunal que acepte la concurrencia de tres atenuantes y el Fiscal dice este, que no hay inconveniente en admitirlo así, pues la resultancia a los efectos de la pena, es la misma.

Como la defensa ha demostrado con la prueba testifical y pericial, que la herida que produjo la muerte fué la que se ocasionó la víctima en la calda, dice el Fiscal que no tiene inconveniente en aceptarlo así, ya que ello no dice nada, pues fuera eso, o lo que se hizo al dar el golpe en la cara, una u otra, fueron causante de la muerte de un hombre violentamente. Eso se llama homicidio y al que lo produce, autor del mismo. Termina pidiendo, como en sus conclusiones definitivas, se imponga al procesado la pena de seis años y un día de prisión mayor.

El informe del señor Garrido claro, imparcial, sereno, dicho con a galanura de lenguaje tan característica de este funcionario modelo, fué muy alabado por los profesionales y el público que llenaba el salón.

El Sr. Pérez Torreblanca

Inicia su informe el letrado señor Pérez Torreblanca, diciendo que le satisface ver que tiene a su lado al Fiscal, al decir que el pueblo de Crevillente protege al procesado, que Crevillente tiene absuelto al reo.

A continuación dice, que cuando se encuentran en la vida un pendenciero y un hombre pacífico, el pendenciero triunfa casi siempre, pero algún día fracasa, por el miedo que inspiró siempre y entonces es la víctima, por que "quien siembra vientos recoge tempestades."

Se remite a lo dicho por el Fiscal de que siempre se alegan en favor de los procesados las excepciones de legítima defensa y miedo insuperable y en un brioso párrafo lleno de elocuencia dice, que ello es consecuencia de la ley del progreso, que no dá lugar a delitos por la cultura de la gente, más que en estados de necesidad: por

miedo, o en situación de defensa legítima.

Como según el parte de autopsia solo aparecía una herida en el cuerpo de la víctima y eran dos las que tenía, él—el defensor—con toda lealtad, ha traído esta verdad al juicio porque no temía ocultar nada; menos, cuando una herida era leve y la otra se produjo casualmente al caer la víctima.

Ateniéndose al criterio de Ferrer de Von Litz y Saldaña, dice que hoy no hay delitos, sino delinquentes; dice que el procesado no es nadie, pero que Crevillente lo admira; que se le compare con la víctima, que disparó tiros, que causó lesiones, que es incendiario, que provoca, que injuria y que se conteste cual de los dos será delincuente.

Recuerda las constantes provocaciones de que fué objeto el procesado por parte de Candela y explica, que ante la insistencia en aquellas y el miedo que inspiró al procesado hubo de darle el puñetazo que le hizo caer a aquel en tierra y que le causó la muerte al caer dándose con el barrón de la acera. El procesado no tenía más remedio que hacer lo que hizo, por que la calle donde estaban eran tan estrecha que interpuesta la víctima no le dejaba pasar. Era estrecha la calle, solitaria y oscura y de aquí el miedo que tuvo su defendido.

Como la piedra que el procesado usó el día de autos existe como pieza de convicción, dice al Tribunal que la examine para ver si tiene señales de haber sido manchada de sangre; y como no las tiene, es probado que ella iba dentro de la mano cerrada del procesado y que con la mano dió en la cara del Candela.

Se atiene al dictamen médico, que afirma que la muerte se produjo en la caída y por el derrame cerebral que esta ocasionó, cosa fácil en un alcohólico.

Al hablar de la legítima defensa dice que el hecho de esperar la víctima a su defendido, en calle angosta, recibiendo con injurias y echando mano al bolsillo de la americana explica la agresión y lo confirma el Tribunal Supremo en varias sentencias que lee el letrado.

Respecto a los restantes requisitos de la defensa legítima dice que es innecesario hablar de ellos, pues consta que el que provocó fué la víctima y el medio de defensa no pudo ser más inocente: dar un empujón.

Al llegar al estudio de la intención del procesado en el delito, hace un perfecto y acabado análisis de las teorías sobre la intencionalidad, fundándose en el criterio de Giménez Asua "de que hay que estar a las resultas de un hecho, al dolo específico, para determinar la intencionalidad y la responsabilidad". Muy hábilmente hermana estas teorías con numerosas jurisprudencias del Tribunal Supremo, que va comentando, y después de decir que no quiere hablar de las atenuantes que alega, por que los ha reconocido el Fis-

cal. primero y después por no creer en ello, pues su criterio verdad está en las causas de exención que alega, termina el brillante informe.

El final del discurso fué una invocación al Tribunal haciéndole patente que el procesado no era un inadaptado, ni un ser antisocial: era honrado y bueno, que trabajaba para sus padres pobres y dos hermanos tuberculosos que necesitan de la labor de aquel: dice que Crevillente le tiene ya juzgado, que si nueve mañana lo recibirá como si nada hubiera hecho y que si lo condena lo separa de allí; a su regreso lo mirarán como si no se hubiera marchado, como un eclipse por la ausencia del trabajo o de la conveniencia, pero que no lo mirarán nunca como un expresidente, como un hombre malo, si no, como un víctima que lo fué, por ser bueno.

La notable pieza oratoria del señor Pérez Torreblanca fué seguida atentamente por el auditorio, que mostró su contento repetidas veces con rumores de aprobación. El señor Pérez Torreblanca, ceñido al asunto, con gran elocuencia, con la palabra fogosa y erudita que posee, puso de relieve la inocencia de su patrocinado. Fué muy felicitado el competente letrado, pues su informe de ayer es una de sus mejores obras de criminalista, que ha hecho.

Para mañana no hay señalamiento a guño hecho.

TITO LIVIO

Gran Hotel Samper AMERICAN BAR

Noticias de la provincia

Herido grave

TORREVIEJA.—En la casa cuartel de la guardia civil, se ha presentado Manuel Gonzalez, de 51 años de edad, el cual presentaba diversas heridas en la cabeza y pérdida del ojo izquierdo, cuyas heridas, se las produjo, arrojándole una botella, su convecino Francisco Martinez el cual sorprendió a Manuel con una mujer apodada la "Picaera", con quien tenía relaciones ilícitas.

El Francisco ingresó en la cárcel.

CENTRAL CINEMA

HOY
Los cómicos
pasan

MAÑANA
Jueves karaba
Manos arriba

Lleno de innumerables refinamientos, aparece
El nuevo BUICK 1928



POR su rapidez, nueva aceleración e insuperable elegancia, será el Buick 1928 digno sucesor de la gran popularidad alcanzada por sus anteriores.

Visite nuestra exposición, donde podrá admirar este hermoso coche.

Representante en Alicante: **JOSE LUIS CURT** Calle Joaquín Costa 26 y 30

GARAGE MODERNO

Casa HUESCA

Sagasta, 16 y Castaños, 3

Antes de comprar calzados le invito a que mire mi escaparate y vea los nuevos modelos en todas clases y los precios que llevan.

Mis zapatos no proceden de liquidación ni de saldo.

Todos ellos son confeccionados expresos para mi tienda.

Si así lo hace se ganará usted mucho dinero.

—NO SE CONFUNDA—

PEDRO HUESCA ESTEVE

Sagasta, 16 y Castaños, 3

Sobre una requisitoria.—Una carta del señor Melgar

A últimos del pasado mes se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Guipúzcoa una requisitoria para que don Francisco Carlos Melgar Trampús, que desempeñó el cargo de secretario particular del pretendiente don Jaime, y que ha residido en Madrid mientras cumplía sus deberes militares, en San Sebastián y ahora en París, para que comparezca ante el juez instructor del regimiento de León, número 38, el cual le ha procesado por el supuesto delito de fabricación de explosivos con el propósito de producir un movimiento revolucionario, de cuyo Comité principal formaba parte, atribuyéndose en él la representación del partido jaimista.

Conocedor el señor Melgar de la requisitoria, ha dirigido al director de «El Pueblo Vasco», de San Sebastián, una carta en la que se hace constar que se ha dirigido al correspondiente juez militar protestando de las acusaciones de que ha sido objeto.

Nueva Lámpara Philips "LUZ SOLAR,"

De cristal azulado; pero de luz la más blanca que existe

Debido a la rutina, no ha sido todavía apreciada debidamente por el público en su verdadero valor y aplicación, la moderna lámpara Philips "Luz Solar," de cristal azulado; por lo cual nos permitimos llamar sobre ella la atención de nuestros lectores que trabajan mucho con luz artificial y que tienen interés en conservar su vista. A pesar de su cristal azulado, su luz es la más blanca que existe entre los diferentes tipos de lámparas.

Con la Philips "Luz Solar," se ha resuelto el gran problema que durante tanto tiempo perseguían los oculistas para los enfermos y débiles de la vista, puesto que con la luz de esta lámpara, que es igual a la del día, no sufren los inconvenientes de la luz artificial por no tener los rayos rojos y ultravioleta.

En los escritorios se trabaja con la lámpara Philips "Luz Solar" con idéntica luz que durante el

día, siendo para los empleados más agradable y beneficiosa.

Para el comercio tiene la gran ventaja de que los colores se ven de noche en su verdadera tonalidad, y para las joyerías, con esta lámpara parecen las piedras finas más limpiadas.

La lámpara Philips "Luz Solar," se encuentra de venta en todas partes y cada día se utilizará más.

Pensión Alicantina y Comedor vegetariano de

Vicente Lloret

Espaciosas habitaciones - Cubiertos económicos - Pensión desde 10 pesetas El sitio más céntrico de la población Ronda Universidad, 4, pral. Teléfono 5346 A. BARCELONA

Arte y artistas

TEATRO PRINCIPAL Estreno de "Mi mujer es un gran hombre,"

Nos divertimos anoche presenciando el estremo de una comedia francesa vertida al castellano acertadamente por Cadenas y Gutiérrez Roig. "Mi mujer es un gran hombre," que esta es la comedia o, mejor, vaudeville, fustiga a las mujeres que han invadido profesiones reservadas hasta hace poco para los hombres, tales como la abogacía, la medicina. Demuestra que lo que al hombre le agrada, lo importante en la vida no es que la mujer sea "un gran hombre," sino que sea mujer, cuanto más femenina, mejor.

Admirables en su labor María Gámez y el notable primer actor Ricardo Galache, artista inteligentísimo y distinguido; Cristina Ortega, Fernando Porredón y Eusebio González.

—Esta tarde gran función a beneficio del homenaje a los Quintero, representándose "Malvaloca," mostrando la adhesión el pueblo de Alicante por mediación de don José Guardiola Ortiz, culto y elocuente presidente del Ateneo quien dará una conferencia.

En la función de esta noche

CERVEZAS

MORITZ Fabricación especial Alemana "Pilsen," "Epidor," y Negra Superior

DAMN "Estrella Dorada," Extra Pilsen y "Mars," Negra Munich

Son las marcas más preferidas y agradables por su absoluta pureza, clarificación y sabor Bébales usted en las comidas, estimulan el apetito y ayudan la digestión.

De venta en Hoteles, Casinos, Cafés y Bares

Depósito provincial: Avenida de Maisonnave, 27

Teléfonos 187 y 280.—J. TEROL ROMERO

"La ermita, la fuente y el río," de Miguel Ochoa.

IDEAL Sigue proyectándose la película española "Malvaloca," completando el espectáculo el Fin de Fiesta por la "Sulanita," y "Aurora Imperio."

Municipalidades Sesión de la Comisión permanente

A las diez de esta mañana celebró su acostumbrada reunión la comisión municipal permanente. Una vez aprobada el acta anterior, se dió cuenta al Consejo de contenido de un oficio de la Sociedad "Lo Rat penat," poniendo en conocimiento del Ayuntamiento que en el próximo mes de Mayo celebrará sus anuales juegos florales y solicitando se le envíe un tema y un premio.

Fué autorizado el señor Alcalde para que, en el momento oportuno, envíe un objeto de arte.

Se aprobó el presupuesto presentado por el arquitecto municipal, de pesetas 7.500 con destino a la reforma de la escuela, sita en la antigua plaza de Ramiro.

Don Vicente Senabre funcionario de este Ayuntamiento, desea se le conceda el derecho de vecindad al que se estima acreedor, con arreglo al Estatuto, por llevar más de seis meses en su empleo.

Le fué concedido. También fué aprobada la solicitud para abonos de quinquenios

Firma de Marina El día en Gobernación

Madrid, (teléfono).—La firma de Marina de hoy, ha sido:

Autorizando al ministro para concertar directamente las reparaciones del buque "Giralda," y demás barcos auxiliares.

—Ascendiendo a teniente de Infantería de Marina a don Emilio María Paareas.

Lo que dice la "Gaceta,"

Y no miente

Madrid, (teléfono).—El órgano oficial del Gobierno, inserta en su número de hoy, entre otras de menos interés, las disposiciones siguientes:

—Autorizando el uso en España de la medalla creada en 1218 por Jaime el Conquistador.

—Nombrando miembro de la Asamblea, al marqués de Santa Cruz.

—Admitiendo la dimisión de Presidente del Tribunal de alumnos de beneficencia interior a don Pablo Cifuentes.

—Nombrando para sustituirle a don Manuel Arredondo.

—Nombrando Delegado del Trabajo en Albacete a don Luciano Rodríguez.

—Abriendo concurso para la provisión de una plaza vacante en las oficinas de Obras Públicas de la Alta Comisaría.

—Idem idem para cubrir tres plazas de oficiales de Correos en aquella zona.

Los militares ascienden

Madrid, (teléfono).—En el presente mes, ascienden los siguientes militares:

Estado Mayor: 1 coronel y 1 teniente coronel; Guardia civil; 1 teniente coronel, 1 comandante, 3 capitanes y 4 tenientes. Ascienden 4 alfereses e ingresan 2 tenientes.

Oficinas Militares: 1 archivero de 2.ª y 1 de 3.ª; 2 oficiales de 2.ª y 3 de 3.ª y 4 escribientes de 1.ª.

Clero castrense: 1 capellán de primera. Nombramiento auxiliar de 10 presbíteros que son soldados. Ingreso de un capellán de segunda.

Infantería: 4 coroneles, 7 tenientes coroneles y 3 comandantes. Escala de Reserva: 1 teniente coronel, 1 comandante, 5 capitanes y 5 tenientes. Turno de elección 1 capitán y 1 comandante.

Caballería: 1 comandante. Escala de Reserva, 2 capitanes, 3 tenientes y 2 alfereses.

Artillería: 1 coronel, 1 comandante y 6 capitanes. Escala de Reserva, 1 capitán, 2 tenientes y 2 alfereses.

Ingenieros: 2 coroneles, 2 tenientes coroneles, 4 comandantes y 4 capitanes. Escala de Reserva, 2 tenientes.

Intervención: 1 comisario de primera y ocho de tercera.

Sanidad: 1 coronel. Veterinaria: 1 subdelegado de primera y 1 de segunda.

Lo que dice "El Debate,"

Madrid, (teléfono).—"El Debate" dedica hoy un elogioso artículo a Cánovas del Castillo, diciendo que fué tratado injustamente por la prensa de su tiempo.

BOUSA DE BARCELONA

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dólares, etc.

Inauguración de un ferrocarril

Madrid, (teléfono).—A las dos de la tarde de hoy, don Alfonso, con el marqués de Estella, el duque de Miranda y conde de Guadalhorca, ha marchado en tren especial a Villanueva para asistir a la inauguración del ferrocarril a Toledo que servirá para enlazar la línea de M. Z. A. con la de Madrid Cáceres y Portugal.

Explosivo insuperable en potencia, para arranque y cuarteamiento de piedra.

Explosivo indispensable para Minas, Canteras, Obras públicas, Roturaciones, etc.

CLORATITA Se maneja con una gran seguridad y su explosión no dá humos venenosos.

Unico expendedor para Alicante y su provincia JUAN ESTEVE MOROTE SAGASTA, 5.—ALICANTE

NO TIRE V.

las cubiertas viejas de su automóvil. Aunque estén inútiles e inservibles se las dejaremos nuevas



La cubierta inservible que usted nos entrega

El zapato viejo va al basurero. La cubierta desechada, agotada por desgaste, debe ir a ser recauchutada en la moderna fábrica

LEVANTE

Por el 60 por cien más barato



La cubierta recauchutada que le devuelve la fábrica.

que si usted adquiriera una cubierta nueva le dejaremos la que nos entregue rota para recorrer 20.000 kilómetros más.

12 máquinas recauchutadoras Hornos especiales. Personal técnico Reparamos también reventones de cubiertas y cámaras

Fabricante: ANTONIO LLORCA LLORCA

Méndez Núñez 44.—ALICANTE

Lea Vd. EL LUCHADOR

